

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 18/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 68/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (077) EDITORA EL MUNDO, S.A. (SADFI: 1355) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 6-Feb-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 73/2020/02
	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
NRC:	Cen Cos Asociados: 1003-DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		514	PUBLICACIONES EN PERIODICOS POR LICITACIONES	270.00000	270.00000
				PERIODICO EL MUNDO		
				MEDIDA: 3 COL. X 9"		
				SE PUBLICARA EN EL PERIODICO EN FECHA POSTERIOR		
				A LA AUTORIZACION DEL COMITE DE ADJUDICACION		
				NOTIFICACION DE RESULTADOS DE PROCESOS DE LICITACION		
				LA FECHA DE PUBLICACIÓN SERÁ EL 7 DE FEBRERO DE 2020.		

Sub Total US\$	270.00
IVA US\$	35.10
Total US\$	305.10

TRESCIENTOS CINCO CON 10 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 12-Feb-2020